

## **COMISIÓN PERMANENTE:**

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción II y 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en los puntos PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 2 de abril de dos mil veinte:

## **CONVOCA**

A las ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 23 de julio de 2020, a las 10:00 horas**, para tratar el punto siguiente:

**ÚNICO.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala**; que presenta la Diputada María Félix Pluma Flores (PT).

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 22 de julio de 2020.

**C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON  
DIP. PRESIDENTA**